



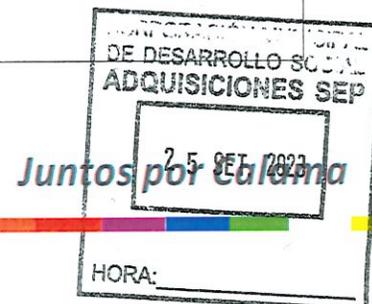
**MEMORÁNDUM INTERNO Folio N°686 / 2023**

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	11 de Septiembre 2023
A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Depto. de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srta: Antinea Juanidis Araya	REF:	Convivencia Escolar.

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ A-23", el cual solicita Juegos de Debate formación ciudadana, para su aprobación o rechazo correspondiente.

<b>Establecimiento:</b>	Liceo Luis Cruz Martínez A-23
<b>Ordinario:</b>	N°50
<b>Proveedor:</b>	Servicios Educacionales E.I.R.L.
<b>Monto:</b>	\$689.740
<b>Documentos:</b>	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 1 cotización, proveedor exclusivo.

<b>Dimensión:</b>	Convivencia Escolar.
<b>Sub Dimensión:</b>	Formación.
<b>Descripción acción PME:</b>	Participación de los estudiantes en actividades extraescolares (Feria científica, olimpiadas, debates, etc), día de la convivencia escolar día del alumno y de proyección a la comunidad a nivel comunal, etc, etc.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



*[Signature]*  
Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



*[Signature]*  
Hernán Polanco Salfate  
Administrativo SEP



*[Signature]*  
Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (I)

*[Signature]*  
PEP/hps  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo SEP



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
LICEO "BICENTENARIO LUÍS CRUZ MARTÍNEZ"**



ORD.: N° 050.-  
ANT.: S/A  
MAT.: Compra de Insumos  
Calama, 23 de agosto de 2023.

DE: DIRECTOR LICEO BICENTENARIO "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"  
SR. ROLANDO MORALES BORCOSQUE

A: DIRECTORA EJECUTIVA COMDES  
SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

COORDINADORA COMUNAL DE LEY SEP  
SRA: PAMELA ENCALADA PEREDO

1. Le saludo cordialmente, al tiempo que adjunto para gestión lo que sigue:
  - Requerimiento N° 050 (Juegos de Debate)
  - Cotización
  - Certificado de proveedor único
2. Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su gestión, se despide atentamente.

ROLANDO MORALES BORCOSQUE  
DIRECTOR

RMB/nsc  
DISTRIBUCION:  
- La indicada  
- Archivo.-

COMUNICACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
SEP  
28 AGO. 2023

N° INGRESO: \_\_\_\_\_  
HORA: 11.05 am

25 AGO. 2023

## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Liceo Bicentenario Luis Cruz Martínez		RBD: 217	Fecha de Solicitud: 23/08/2023	
Dimensión	Convivencia escolar			
Sub dimensión	Formación			
Descripción de acción según PME 2023:	Participación de los estudiantes en actividades extraescolares (feria científica, olimpiadas, debates, etc.), día de la convivencia escolar, día del alumno y de proyección a la comunidad a nivel comunal, regional y nacional para la formación integral de los alumnos del liceo. Premiar a los estudiantes destacados y cuadro de honor para los alumnos destacados.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 605 Material y recursos didácticos			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
<b>19.000.000.-</b>	<b>15.251.500.-</b>	<b>689.740.-</b>		
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	JUEGOS DE DEBATE FORMACIÓN CIUDADANA			22
2				
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Patricia Astudillo Álvarez		
Contacto:	9 42322932	Cargo	Jefa UTP	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	SERVICIOS EDUCACIONALES E.I.R.L. R.U.T. 76.049.679-6			
Se adjunta certificado de propiedad intelectual como proveedor único.				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
  <b>ROLANDO MORALES BORCOSQUE</b> <b>DIRECTOR</b> <b>LICEO BICENTENARIO LUIS CRUZ MARTINEZ</b>				

### Justificación Técnica 2023

<b>1- Nombre de la acción:</b>	Implementación de actividades extraescolares para la formación integral.
<b>2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:</b>	<p>9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.</p> <p>El equipo directivo y docentes promueven que los estudiantes intercambien ideas en un marco de respeto y apertura a la diversidad de opiniones: fomentan las argumentaciones centradas en ideas, la comprensión de distintos puntos de vista, el estar abierto a modificar la opinión ante buenos argumentos y a defender lo que se piensa.</p>
<b>3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:</b>	<p>En nuestro establecimiento se potencian actividades que potencien el espíritu crítico que está presente en nuestra misión como unidad educativa.</p> <p>Estos juegos le permitirán establecer debates sobre temas actuales, dentro del contexto e intereses de los estudiantes, todo enmarcado dentro de la formación ciudadana. Este tipo de actividades más lúdicas fomentan a los estudiantes recurrir a habilidades sociales y del pensamiento en donde exponen sus ideas en un marco de respeto y apertura a la diversidad de opiniones.</p>
<b>4- Principio de proporcionalidad y cobertura</b> (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	<p>El material adquirido será utilizado por todos los estudiantes del liceo, donde aproximadamente el 70% corresponde a alumnos y alumnas prioritarios o preferentes.</p>
<b>Uso Exclusivo del Sostenedor:</b>	
<b>Observaciones del Coordinador-a:</b>	


  
**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
 Directora de Educación (I)